



## Ayuntamiento de Valencia del Ventoso



### ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2023.-

Alcaldesa-Presidenta:

**D<sup>a</sup>. MARÍA CONCEPCIÓN LÓPEZ LÓPEZ (PSOE)**

Concejales:

**D. SERAFÍN BARRASO BORRALLO (PSOE)**

**D. MIGUEL ÁNGEL DÍAZ BARRASO (PSOE)**

**D<sup>a</sup>. MARÍA DE LA PAZ CARROZA ÁLVAREZ (PSOE)**

**D<sup>a</sup>. MARÍA GALLARDO HERNÁNDEZ (PSOE)**

**D<sup>a</sup>. INMACULADA COSTO PÉREZ (PP)**

**D. MANUEL GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ (PP)**

**D<sup>a</sup>. JUDIT PÉREZ CRIADO (PP)**

**D. JUAN MANUEL SÁNCHEZ DE LA ROSA (PP)**

Secretario-Interventor de la Corporación:

**D. JUAN GAÑÁN DUARTE**

En Valencia del Ventoso, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las veinte horas del día veintiséis de junio de dos mil veintitrés, se reúnen los Sres. y Sras. que al margen se expresan, todos ellos componentes del Pleno de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta **D<sup>a</sup>. MARÍA CONCEPCIÓN LÓPEZ LÓPEZ**, al objeto de celebrar sesión ordinaria, previa convocatoria en

forma legal al efecto.

Por la Sra. Alcaldesa se declaró abierto el acto siendo las veinte horas, hallándose presente la totalidad de los Sres. y Sras. al margen relacionados.

### ASUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

Manifestando los asistentes que ya habían leído el borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el día 17 de junio de 2023 (extraordinaria), mediante copias que les fueron remitidas al efecto, no se formularon observaciones a la misma, por lo que la Sra. Alcaldesa declara aprobado el mencionado borrador con el voto favorable de los asistentes, esto es, mayoría absoluta de la Corporación, en los términos en que fueron redactados.



## Ayuntamiento de Valencia del Ventoso



**ASUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA: CESIÓN DE TERRENOS A LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, POBLACIÓN Y TERRITORIO EN RELACIÓN CON LA ACTUACIÓN "MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO DE FREGENAL DE LA SIERRA A VALENCIA DEL VENTOSO EN LOS TT.MM. DE FREGENAL DE LA SIERRA Y VALENCIA DEL VENTOSO (BADAJOZ)".-**

Por la Sra. Alcadesa se cede la palabra al Secretario-Interventor, quien da lectura en extracto a la Proposición de la Alcaldía que transcrita literalmente dice:

"Visto el escrito de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio en relación con la actuación ""MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO DE FREGENAL DE LA SIERRA A VALENCIA DEL VENTOSO EN LOS TT.MM. DE FREGENAL DE LA SIERRA Y VALENCIA DEL VENTOSO (BADAJOZ)", por el que solicita acuerdo de Pleno de cesión de los terrenos necesarios para llevar a cabo las obras y poner dichos terrenos a disposición del Servicio de Infraestructuras del Medio Rural de la Consejería Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio.

Considerando que el Ayuntamiento dispone de los terrenos públicos, necesarios para la ejecución de las obras en el Camino "FREGENAL DE LA SIERRA A VALENCIA DEL VENTOSO" perteneciente al T.M. de "VALENCIA DEL VENTOSO (BADAJOZ)", con nº de Matrícula en Catálogo "23E00042008A", y cuyas coordenadas UTM de inicio son "X(188586), Y(4244269)" y coordenadas UTM del fin son " X(189322), Y(4245711)".

Por lo anterior, someto a la consideración del Pleno la adopción del siguiente

### ACUERDO

**Primero.-** Solicitar de la Junta de Extremadura la ejecución de las obras reflejadas en el Proyecto Técnico.

**Segundo.-** Poner a disposición del Servicio de Infraestructuras del Medio Rural, para la ejecución de las obras, aquellos terrenos de titularidad pública que sean necesarios para la ejecución de las obras.

**Tercero.-** El Ayuntamiento se compromete a mantener las obras, en particular en lo relativo a la cartelera de publicidad obligatoria de FEADER (5 años desde la finalización de la obra), una vez restituidos los terrenos cedidos para la ejecución de las mismas.



## Ayuntamiento de Valencia del Ventoso



**Cuarto.-** Librar certificación del acuerdo adoptado y remitirla al Servicio de Infraestructuras del Medio Rural de la Consejería Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio de la Junta de Extremadura a los efectos oportunos.”

Iniciado el debate solicita la palabra D<sup>a</sup>. Inmaculada Costo, quien pregunta que, ¿Por qué se ha hecho tarde este acuerdo, cuando llego hace un mes?

Le contesta la Sra. Alcadesa diciendo que llegó el día 30 de mayo, la corporación estaba en funciones y no se consideró necesario hacer un pleno extraordinario para este asunto, máxime cuando se contactó con la Secretaría General y esta dijo que no había problemas.

Sometida a votación la Proposición de la Alcaldía, la misma es aprobada por unanimidad de los asistentes, por lo que la la Sra. Alcadesa declara aprobada la Proposición que se ha transcrito más arriba.

### ASUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA: SORTEO MIEMBROS MESAS ELECTORALES.-

Por la Sra. Alcadesa se cede la palabra al Secretario-Interventor, quien da lectura al artículo 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, que transcrito literalmente dice:

“1. La formación de las Mesas compete a los Ayuntamientos, bajo la supervisión de las Juntas Electorales de Zona.

2. El Presidente y los vocales de cada Mesa son designados por sorteo público entre la totalidad de las personas incluidas en la lista de electores de la Mesa correspondiente, que sepan leer y escribir y sean menores de setenta años, si bien a partir de los sesenta y cinco años podrán manifestar su renuncia en el plazo de siete días. El Presidente deberá tener el título de Bachiller o el de Formación Profesional de segundo Grado, o subsidiariamente el de Graduado Escolar o equivalente.

3. Se procede de la misma forma al nombramiento de dos suplentes para cada uno de los miembros de la Mesa.

4. Los sorteos arriba mencionados se realizarán entre los días vigésimo quinto y vigésimo noveno posteriores a la convocatoria.”



## Ayuntamiento de Valencia del Ventoso



A continuación se procede a efectuar el sorteo a través del aplicativo Accede "Padrón de Habitantes", obteniéndose el siguiente resultado:

### ELECCIONES GENERALES 2023 Composición de las mesas electorales

#### Distrito 1

#### Sección 1

#### Mesa U

#### Colegio Electoral C.E.I. LOS MOLINETES

#### Dirección CALLE HERNÁN CORTES S/N

Cargo	Apellidos y Nombre	Nº. Elector
Presidenta	LÓPEZ MATOS, LAURA	375
1º Suplente	PAGADOR SANTANA, JORGE	435
2º Suplente	CID CID, JOSÉ	114
Primer Vocal	DELGADO SANTANA, JORGE	155
1º Suplente	VÁZQUEZ LÓPEZ, LEANDRA	580
2º Suplente	BURRERO BARRAGÁN, MARÍA DE LAS MERCEDES	88
Segundo Vocal	BELLIDO VALENCIA, NATALIA	68
1º Suplente	SALINERO RUIZ, JOSÉ	515
2º Suplente	HIDALGO MÁRQUEZ, OSCAR MANUEL	326

#### Distrito 1

#### Sección 2

#### Mesa A

#### Colegio Electoral C.E.I. LOS MOLINETES

#### Dirección CALLE HERNÁN CORTES S/N

Cargo	Apellidos y Nombre	Nº. Elector
-------	--------------------	-------------



El documento electrónico ha sido aprobado por SECRETARIO-INTERVENTOR(JUAN GAÑAN DUARTE) del AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DEL VENTOSO a las 8:24:22 del día 27 de Junio de 2023. JUAN GAÑAN DUARTE y por ALCALDESA(MARIA CONCEPCION LOPEZ LOPEZ) del AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DEL VENTOSO a las 9:35:30 del día 27 de Junio de 2023. MARIA CONCEPCION LOPEZ LOPEZ.  
Este documento es verificable en [https://accede.dip-valencia.es/noticial/verificarDocumentos.do?pes\\_cod=1&ent\\_id=7&idioma=1](https://accede.dip-valencia.es/noticial/verificarDocumentos.do?pes_cod=1&ent_id=7&idioma=1) El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.valenciadelventoso.es/verificardocumentos/>



## Ayuntamiento de Valencia del Ventoso



Presidente	DELGADO REYES DE LOS, CIRILO	210
1º Suplente	FERNÁNDEZ SALGUERO, CLAUDIA	334
2º Suplente	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, ANA MARIA	309
Primer Vocal	CORTIJO LÓPEZ, INMACULADA	192
1º Suplente	BARRASO RUIZ, FRANCISCO JAVIER	96
2º Suplente	FRANCO BELLIDO, ÁNGELA	344
Segundo Vocal	DIAZ BARROSO, M. ROSARIO	215
1º Suplente	ALFONSO DÍAZ, LUCIA	10
2º Suplente	GALLARDO SANZ, REGINA	373

### Distrito 1

### Sección 2

### Mesa B

### Colegio Electoral C.E.I. LOS MOLINETES

### Dirección CALLE HERNÁN CORTES S/N

Cargo	Apellidos y Nombre	Nº. Elector
Presidente	ZAPATA RUIZ, TATIANA	566
1º Suplente	SANZ HERNÁNDEZ, RUBÉN	490
2º Suplente	SÁNCHEZ ROSA DE LA, ROSA MARIA	455
Primer Vocal	RODRÍGUEZ REYES, FRANCISCO	373
1º Suplente	RODRÍGUEZ GUILLÉN, RAMÓN	368
2º Suplente	RODRÍGUEZ GÓMEZ, FRANCISCO JAVIER	364
Segundo Vocal	HIDALGO SALVATIERRA, ARTURO	41
1º Suplente	SANZ TRUJILLO, JULIÁN FRANCISCO	504
2º Suplente	NAVARRO FERNÁNDEZ, DIONISIO	244

Y no habiendo más asuntos que tratar por la Sra. Alcaldesa en funciones se dio por finalizada la sesión siendo las veinte horas y quince minutos del día arriba señalado, extendiéndose seguidamente la presente acta , todo lo cual como Secretario de la Corporación. **CERTIFICO.-**

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**